

MATRIZ ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL												
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR					PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL							
OBJETIVOS PNBV No.: 2; 4; 8; 10; 11; 12					OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la investigación, el desarrollo e innovación, ciencia y tecnología de la Universidad Tecnológica ECOTEC, para la solución de los problemas del país y el territorio.							
SUB OBJETIVOS PNBV No.: 2.1(a,d,e,n); 2.5.a; 2.5.b; 2.6.b; 2.6.d; 2.10.d; 2.11(a,c,g,h,k,j); 4.2.e; 4.3(a,e,h); 4.4(a,c,e,j,k,i,n); 4.5(a,b,f,i); 4.6(a,b,e,g,h,i,j,k); 4.7(a,b,e); 4.8(a,b,i,j); 4.9.h; 4.10.k; 8.1(b,d,g); 8.4.e; 8.5.d; 8.6.a; 8.7(a,c,d); 8.9(a,d,g); 8.10(a,b,c,d); 10.1(a,b,c,e,g); 10.2(a,b,e,f,g); 10.3(a,b,d,g,h); 10.4(a,c,j); 10.5(a,g,h); 10.6(a,c,d,f,g); 10.7.b; 10.7.c; 10.8.a; 10.8.c; 10.9.e; 11.1.r; 11.1.t; 11.3.b; 12.1.c												
LINEAMIENTO ZONAL: Zonas 5 y 8												
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	LÍNEA BASE	INDICADOR ECOTEC	INDICADOR CEAACES	META					RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	RECURSOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					2017	2018	2019	2020	2021			
1.Implementar los programas y proyectos de investigación acorde con los requerimientos de las actividades de desarrollo e innovación, ciencia y tecnología de la Universidad ECOTEC, para contribuir a la solución de las necesidades de la región y del país.	1.1. Validar las políticas de investigación de la universidad en función del beneficio del territorio y la sociedad. (F16;O10)	Reglamentos, normativas y procedimientos de la Dirección de Investigación	Número de políticas de investigación validadas.	Planificación de la Investigación	Validación anual.	Validación anual.	Validación anual.	Validación anual.	Validación anual.	Dirección de Investigación	Humanos	Documento que recoge las políticas de investigación. Resolución de aprobación de las políticas por parte del Consejo Científico y el Consejo Superior Universitario.
2. Fortalecer las líneas y grupos de investigación gestionando los recursos necesarios mediante el acceso a fuentes de	2.1. Evaluar la pertinencia de las líneas de investigación declaradas sobre la base de los dominios científicos de la Universidad. (D15,D16;O7)	Estudio de pertinencia de las líneas según los dominios.	Porcentaje de correspondencia de la líneas de investigación con los dominios científicos.	Planificación de la investigación	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Investigación	Humanos	Documento que muestra la relación entre el dominio científico y la línea. Resolución de aprobación por parte del



financiamiento diversas para el desarrollo de la investigación en la Universidad y la inserción en redes.	2.2 Establecer convocatorias internas para otorgar financiamiento a proyectos de investigación. (D16,D15;O7)	Reglamento de convocatorias internas de financiamiento	Número de convocatorias internas de proyectos de investigación, financiados por la institución.	Planificación de la Investigación	1	1	1	1	1	Dirección de Investigación	Humanos y financiero.	Consejo Científico. Documento de convocatoria anual. Cronograma de ejecución de convocatoria. Dictamen del Consejo Científico. Aprobación por el OCAS. Documento de divulgación de los ganadores.
	2.3 Fomentar la participación de los grupos de investigación en convocatorias de fuentes de financiamiento externo para los proyectos de investigación	Base de datos de instituciones nacionales e internacionales que otorgan financiamiento para la investigación e innovación	Número de proyectos de investigación auspiciados por fuentes de financiamiento externas	Planificación de la investigación	1	2	2	3	3	Dirección de Investigación. Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación	Humanos	Convocatorias de instituciones externas. Aprobación del financiamiento de proyectos de investigación
3. Fomentar la comunicación de los resultados científicos de las líneas y grupos de investigación.	3.1. Incrementar la cantidad y calidad de artículos publicados en revistas indexadas en bases de datos regionales e internacionales. (D16)	Compromisos anuales de los Profesores para las publicación Regional	N/A	Producción Regional	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Investigación Coordinación de Publicaciones Delegado de Investigación.	Humanos y financieros	Artículos y certificados de publicación.
	3.2. Incrementar la cantidad y calidad de libros y capítulos de libros publicados	Compromisos anuales de los docentes para la publicación	N/A	Libros o capítulos de libro revisados por pares ciegos.	15	20	25	30	40	Dirección de Investigación Coordinación de Publicaciones	Humanos y financieros	Artículos y certificados de publicación de capítulos o libros.



	por los docentes. (D17)	de capítulos y libros.								Delegados de Investigación.		
	3.3. Potenciar la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. (D14;O8)	Compromisos anuales de los docentes para las publicaciones de capítulos y libros.	N/A	Producción científica	10	15	20	25	30	Dirección de Investigación Coordinación de Publicaciones Delegados de Investigación.	Humanos y financieros	Artículos y certificados de publicación.
	3.4. Propiciar la participación de los docentes y estudiantes en eventos para la divulgación y discusión del conocimiento científico tanto a nivel nacional como internacional. (F15)	Participar cada docente en al menos un evento científico en el año.	N/A	Producción regional	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Investigación Delegados de Investigación.	Humanos y financieros	Certificados entregados a participantes y ponentes. Memorias de congresos con ISBN. Dóptico de invitación oficial a congresos. Trabajos presentados a congresos.
	3.5 Promover la participación activa en Redes de Investigación Científica. (F13; A9, A10)	Cinco redes de investigación	Al menos una red por cada grupo de investigación.	N/A	3	4	5	6	7	Dirección de Investigación Delegados de Investigación. Responsable del Grupo de Investigación	Humanos	Convenios suscritos con redes nacionales e internacionales de investigación.
4. Fomentar la transferencia de conocimiento a partir de los resultados que surgen de los proyectos de investigación mediante acciones eficientes y participativas.	4.1 Desarrollar y registrar patentes. (D14, D16; A9, A10)	Dos patentes existentes.	Número de patentes registradas en el año.	N/A	1	2	2	3	3	Dirección de Investigación Delegados de Investigación.	Humanos y financieros	Certificados de registro de patentes.



5. Formar grupos de investigadores con las competencias necesarias	5.1 Desarrollar un plan de capacitación para la actualización y fortalecimiento de las competencias investigativas de los docentes. (D11; O2)	3 Cursos de Formación de Docentes Investigadores	Plan de capacitación	Planificación de la Investigación	x	x	x	x	x	Dirección de Investigación, Vicerrectorado Académico, Dirección Metodológica	Humanos y financieros	Plan de capacitación
	5.2 Fomentar la formación investigativa y actualización de los docentes del claustro. (D11; O2)	3 Cursos de Formación de Docentes Investigadores	Cursos de formación en el año.	Planificación de la Investigación	3	3	3	3	3	Dirección de Investigación Delegados de Investigación.	Humanos y financieros	Informe final de los cursos de formación en investigación
6. Evaluar los resultados de los proyectos de investigación.	6.1 Desarrollar actividades de seguimiento de los recursos asignados a los proyectos de investigación y sus partidas de gastos.	Procedimiento para la asignación y control de recursos de investigación.	Porcentaje de cumplimiento según el cronograma	Gestión de los recursos para la investigación.	100%	100%	100%	100%	100%	Director de investigación, Delegado de Investigación, Responsable de la Línea y Grupo de Investigación, Responsable del Proyectos de investigación	Humanos	Instructivo de seguimiento y control de recursos. Cronograma de ejecución de los proyectos de investigación. Presupuesto ejecutado.
	6.2 Desarrollar actividades de seguimiento de los proyectos de investigación sobre las bases de los cronogramas aprobados.	Procedimiento para monitorear y controlar los proyectos de investigación vigentes.	Porcentaje de cumplimiento del seguimiento de los proyectos de investigación.	Planificación de la investigación	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de investigación. Delegados de Investigación. Grupo de Investigación. Responsable del Proyecto de investigación	Humanos	Actas de seguimiento semestral a los grupos. Artículos y certificados de publicación. Ponencias, certificados de ponentes y memorias con ISBN. Libros y capítulos de libro junto a certificados de publicación.



	6.3. Desarrollar actividades de seguimiento y control de los resultados e impactos de los proyectos de investigación.	Documentos aprobados para el seguimiento y control de los proyectos de Investigación	Porcentaje de los proyectos de investigación que tendrán seguimiento y control.	Planificación de la investigación	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Investigación. Administración. Dirección Financiera. Delegados de Investigación.	Humanos	Acta de aprobación por parte del Consejo Científico de los avances e impactos del proyecto. Acta de seguimiento y control por parte de la Dirección de Investigación, Administración y Financiero. Documentos que avalen control y seguimiento.
--	---	--	---	-----------------------------------	------	------	------	------	------	--	---------	---

